

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Estivella

2025/06940 *Anuncio del Ayuntamiento de Estivella sobre la aprobación inicial del Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo Sísmico.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2025, adoptó entre otros, el acuerdo relativo a la aprobación inicial del Plan de Actuación Municipal frente al riesgo sísmico de Estivella (PAMSI). Se convoca, por plazo de veinte días, trámite de audiencia a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

La consulta del Plan puede realizarse en el Portal de Transparencia: <https://estivella.sedelectronica.es/transparency/793c72a5-099f-4aeb-9617-7189176fc59a/> y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Estivella.

En el caso de que no se presenten reclamaciones en dicho plazo, el acuerdo adoptado, con carácter provisional, se entenderá definitivo, sin necesidad de la adopción de nuevo acuerdo plenario.

Estivella, 6 de junio de 2025.—El alcalde, Josep Francesc Mateu i Bolós.

